



Presidencia de la República

Fecha: 13 de agosto de 2020

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, firma de forma telemática Tratado de Libre Comercio con Ecuador.

Presidente Moreno, amigo Lenin, lo saludo con mucho cariño y quiero compartir nuestra solidaridad con el pueblo ecuatoriano que, al igual que el pueblo chileno, está sufriendo los embates de estas pandemias.

Pero a pesar de ello, nunca debemos perder de vista que la salud y la vida de nuestros compatriotas es nuestra primera preocupación, pero no puede ser la única.

Por eso es tan importante que hoy día estemos cumpliendo un compromiso que adquirimos en su visita a Chile, de lograr un Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Chile.

¿Por qué este Tratado de Libre Comercio? Al igual como la colaboración nos va a permitir poner de pie nuestras economías, poner en marcha nuestros países, crear empleos, recuperar oportunidades y tantas cosas que necesitamos y con urgencia, éste fue un tratado que se logró en forma muy rápida en un diálogo muy directo y muy franco. En cuatro rondas logramos un acuerdo para este Tratado de Libre Comercio, que es un tratado de última generación.

Hemos aprendido de todos los otros tratados y hemos incorporado temas tan importantes como los temas del futuro, los temas del comercio electrónico, la economía digital, los servicios, las garantías, las seguridades.



Y es un acuerdo que nos va a permitir, sin duda, enfrentar mejor los muchos desafíos que tendremos que asumir en la ruta hacia un mejor futuro para ambos países.

Ecuador, además de ser un socio comercial y un país con el cual compartimos inversiones, ha sido históricamente un gran amigo de Chile, y Chile ha sido un gran amigo de Ecuador. Y podríamos recordar, como lo hicimos cuando estuvo acá, tantas cosas que nos unen, partiendo por los albores de nuestra Independencia en que estuvimos tantas colaboraciones y tantas coincidencias.

Pero éste es un acuerdo de integración que tiene muchos elementos que valen la pena destacar.

En primer lugar, abre grandes oportunidades en nuevos productos. En el caso de productos chilenos, por ejemplo, carne de bovinos, aves, cerdos, quesos, semillas, aceites vegetales, productos industriales y muchos más. Igual como también abre oportunidades para los exportadores de Ecuador.

Pero, segundo, los ayuda a tener un crecimiento más inclusivo, más integrador, porque hay un capítulo entero dedicado a facilitar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en este esfuerzo de integración. Y van a poder participar en igualdad de condiciones con las empresas locales, van a poder acceder a las licitaciones públicas.

En tercer lugar, promueve, y con mucha fuerza, todos los que son los desafíos que la sociedad del conocimiento y la información, la revolución tecnológica nos está planteando.

En cuarto lugar, establece un marco de certeza jurídica, para que los exportadores o los inversionistas sepan que van a tener garantías jurídicas tanto en Ecuador como en Chile.





Y, finalmente, nos va a permitir que empresas tanto ecuatorianas como chilenas puedan integrarse a lo que se llama la cadena de valor, que es la manera en que la integración produce los máximos resultados.

Por todo eso, quiero plantear que éste es un acuerdo para el siglo XXI, para el futuro y eso es algo que, sin duda, apreciamos y valoramos mucho. Porque va a permitir lo más importante, nos va a permitir que nuestros países, que nuestros pueblos tengan más oportunidades, que nuestras economías se desarrollen con más fuerza, que creemos más y mejores empleos, que tengamos también mayores posibilidades de acceder a las tecnologías y al mundo que viene.

Y, finalmente, sin duda que esto refleja un compromiso que hemos tenido tanto Ecuador como Chile muy fuerte con la integración, con tener un multilateralismo con reglas claras, con instituciones fuertes para que tengamos Estado de Derecho a nivel del comercio mundial, y no ocurra lo que ocurre cuando no hay Estado de Derecho, en que se imponen los más fuertes.

Y, finalmente, que los países de América Latina estamos haciendo un gran esfuerzo de integración. Por eso estamos muy contentos de haber podido juntos dar vida a PROSUR que es un foro de los países democráticos de América del Sur para coordinar, para cooperar, para enfrentar juntos los problemas, juntos las oportunidades.

Y le damos la bienvenida a Ecuador para que se integre en plenitud lo más pronto posible a la Alianza del Pacífico, porque es un país, Ecuador, que siempre debió haber estado y que lo estamos esperando con los brazos abiertos.

Y esperamos también avanzar -y ésta es una tarea para nuestro Canciller- en el Tratado del TPP-11 que es el TransPacific Partnership, donde algún día espero que también esté Ecuador.





Así que, Lenin, lo saludo con mucho cariño y esperamos que lo mejor de las relaciones entre Ecuador y Chile las construyamos juntos los pueblos de Ecuador y de Chile, de aquí en adelante.

Muchas gracias.

